

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (días/meses)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Indicar para direccionar a la página de inicio del link web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono automático)	Servicio automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	SAE-04	Verificación de certificaciones de conformidad ECUAPASS	El trámite está orientado a la verificación de los certificados de conformidad (certificado de conformidad de procesos, certificación externa de inspección, certificado de materias de laboratorio, certificado de prestación de servicios de salud y certificado de competencia de personal) y/o los demás documentos que se requieren para la inscripción en el sistema ECUAPASS. Ingresar al sistema de ECUAPASS para la inscripción de bienes y/o servicios a Registros Técnicos Ecuatorianos.	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario en el sistema ECUAPASS a través de Ventanilla Única de Extranjería - VUE. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa.  Requisitos Especiales: 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, incluye y está actualizado con sus respectivas anexos, según la actividad señalada en el PTOC. 2. El SAE verifica la verificación realizada si la "solicitud" fue aprobada o no aprobada, si, en el caso, si se requiere una "subsistencia".	PTOC Procedimiento Operativo Verificación de certificaciones de Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	La tasa por verificación por actividad de conformidad es de \$1000,00 y se cobra en efectivo en ventanilla o en línea a través de ECUAPASS (ECS-20) web.	1.5 días	Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades la inscripción de bienes y productos a través del sistema ECUAPASS Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúan la inscripción de bienes y productos a través del sistema ECUAPASS	Oficina matriz Quito, Ecuador Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N26-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2 Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinoy y Av. 9 de Octubre, E08 La Piedad, Piso 19 Guayaquil- Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@seccionatrasluz.gob.ec seccionatrasluz@seccionatrasluz.gob.ec Telfonos: PBR (05) 2 2454263 ext 101 (Quito) PBR (05) 2 205551 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Servicio en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	NO	Trámite en línea	Si aplica	220	220	92.30%	
2	SAE-05	Evaluación de seguimiento para mantener la designación y el reconocimiento de la Organización de Evaluación de la Conformidad - OEC	El trámite está orientado a realizar una revisión anual de seguimiento para verificar que la Organización de Evaluación de la Conformidad (OEC) mantiene las condiciones técnicas de idoneidad requeridas para el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCO) en el marco de la acreditación en la Ley del Sistema Ecuatoriano de Acreditación y Registro, respecto de la verificación de la idoneidad de la OEC (de evaluación, de la OEC) en el ámbito de la certificación y/o certificación de conformidad y/o certificación de conformidad-organismos de inspección.	Requisitos Obligatorios: 1. Solicitud de designación. 2. Pago o Tasa de designación. 3. Pago electrónico de la tasa. 4. Anexos convalidados.  Requisitos Especiales: Envío de vidoevidas para cada una de conformidad	PTOC Procedimiento Operativo Evaluación para la Designación de Organizaciones de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf</a>	1 mes	Usuarios personas naturales: Persona natural con RUC (empresario o comerciante), o que constituya una empresa independiente de responsabilidad limitada. Usuarios personas jurídicas: Organizaciones de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúan la inscripción de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N26-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2 Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinoy y Av. 9 de Octubre, E08 La Piedad, Piso 19 Guayaquil- Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@seccionatrasluz.gob.ec seccionatrasluz@seccionatrasluz.gob.ec Telfonos: PBR (05) 2 2454263 ext 101 (Quito) PBR (05) 2 205551 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Servicio en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	No	No aplica	No aplica	0	0	100%	
3	SAE-010	Verificación de Certificación de Conformidad para productos de compra pública, OTCIA y demás procedimientos de reconocimiento de la acreditación registrada a través de la Plataforma Complementaria de Servicios SAE	Servicio orientado a establecer el procedimiento de compra pública y los requisitos para la verificación de los productos de compra pública, OTCIA y demás procedimientos de reconocimiento de la acreditación registrada a través de la Plataforma Complementaria de Servicios SAE	Requisitos Obligatorios: 1. Registro del usuario. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa.  Requisitos Especiales: Registros Únicos de Procedimientos	PTOC Procedimiento Operativo Verificación de certificaciones de conformidad-organismos de inspección y/o de la Plataforma de Servicios Complementarios de SAE	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf</a>	1.5 días	Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades los procesos de contratación-compra pública y demás requerimientos en materia de reconocimiento de la acreditación, que ingresan a través de la plataforma de Servicios Complementarios SAE	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N26-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2 Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinoy y Av. 9 de Octubre, E08 La Piedad, Piso 19 Guayaquil- Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@seccionatrasluz.gob.ec seccionatrasluz@seccionatrasluz.gob.ec Telfonos: PBR (05) 2 2454263 ext 101 (Quito) PBR (05) 2 205551 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Servicio en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	No	No aplica	No aplica	132	132	En proceso	
4	SAE-011	Curso en Cursos Específicos de Normas de Conformidad	El trámite está orientado para acceder a la inscripción (curso) de las Normas de acreditación ISO/IEC 17025, ISO 17020, ISO 17021, ISO 17024, ISO 17025, ISO 9001, ISO 9001:2015, ISO 22000, ISO 22000:2018, ISO 14001, normas de la acreditación y/o de las normas complementarias.	Requisitos Obligatorios: 1. Participación del curso debe tener o crear una cuenta en gmail 2. Acceder a YouTube para descargar el curso 3. Enviar el correo de inscripción de acuerdo al curso de su interés, disponible en el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/3p6z7">https://bit.ly/3p6z7</a> 4. Enviar el Formulario de inscripción de acuerdo al curso de su interés, disponible en el siguiente enlace: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf</a> 5. Subir el comprobante de pago en la opción para CURSO PAGADO 6. Completar los datos para su facturación. 7. Enviar el comprobante a los correos: <a href="mailto:formacion@seccionatrasluz.gob.ec">formacion@seccionatrasluz.gob.ec</a> y <a href="mailto:formacion@seccionatrasluz.gob.ec">formacion@seccionatrasluz.gob.ec</a>  Requisitos Especiales: El participante debe contar con controlador personal, para el desarrollo de talleres y con la información del curso en formato digital o físico.	PTOC Procedimiento General Servicios de Capacitación y Cursos-Etapa	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf</a>	3 días	Usuarios personas naturales: Ciudadanía en General Usuarios personas jurídicas: Organizaciones de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúan la inscripción de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N26-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2 Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinoy y Av. 9 de Octubre, E08 La Piedad, Piso 19 Guayaquil- Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@seccionatrasluz.gob.ec seccionatrasluz@seccionatrasluz.gob.ec Telfonos: PBR (05) 2 2454263 ext 101 (Quito) PBR (05) 2 205551 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Servicio en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	<a href="https://www.acreditacion.gob.ec/curso">https://www.acreditacion.gob.ec/curso</a>	Plataforma SAE-Capacity <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/curso">https://www.acreditacion.gob.ec/curso</a>	36	489	101.22%	
5	SAE-09	Verificación de idoneidad para Organismos de Evaluación de la Conformidad	El trámite está orientado a otorgar la Verificación de idoneidad de la Organización de Evaluación de la Conformidad (OEC) mediante el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) en el ámbito de la inspección y/o certificación de conformidad y/o certificación de conformidad-organismos de inspección y/o de la Plataforma Complementaria de Servicios SAE	Requisitos Obligatorios: 1. Inspección general. 2. Solicitud de verificación inicial 3. Pago o Tasa de acreditación. 4. Anexos convalidados. 5. Formulario de inscripción.  Requisitos Especiales: Envío de vidoevidas para cada una de conformidad	PTOC Procedimiento de Acreditación Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/08/agencia-Organismos-2019.pdf</a>	3 meses	Usuarios personas naturales: Persona natural con RUC (empresario o comerciante), o que constituya una empresa independiente de responsabilidad limitada. Usuarios personas jurídicas: Organizaciones de Evaluación de la Conformidad Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúan la inscripción de la Conformidad	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N26-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2 Quito- Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinoy y Av. 9 de Octubre, E08 La Piedad, Piso 19 Guayaquil- Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@seccionatrasluz.gob.ec seccionatrasluz@seccionatrasluz.gob.ec Telfonos: PBR (05) 2 2454263 ext 101 (Quito) PBR (05) 2 205551 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Servicio en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	<a href="https://www.acreditacion.gob.ec/verificacion">https://www.acreditacion.gob.ec/verificacion</a>	SSAC Sistema Informático de Acreditación Herramienta Informática <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/verificacion">https://www.acreditacion.gob.ec/verificacion</a>	1	1	111.25%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámite Ciudadano (PTC)																			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														1/10/2023					
PERIODO/CIEN DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														Mensual					
UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - SISTEMA DE:														UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE:														EDON FREDDY PERALTA					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														<a href="mailto:edon@seccionatrasluz.gob.ec">edon@seccionatrasluz.gob.ec</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(05) 2454263 EXTENSIÓN 116					